

MENDOZA, **10 NOV 2017**

VISTO:

El EXP-CUY N° 28087/2016, en donde obran los Cursos de posgrado que se desarrollan en el presente del Ciclo lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 327, la Od. Carolina SANCHEZ, Coordinadora del Curso "CLINICO INTEGRAL de ORTODONCIA", solicita se incorpore a la Od. Miriam HIDALGO, en las funciones de Jefe de Clínica del mismo;

Que a fs. 328, la Secretaria de Posgrado, presta conformidad a lo solicitado;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 31 de octubre de 2017 y en uso de sus atribuciones;

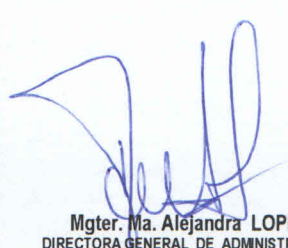
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar, la incorporación de la Od. Miriam HIDALGO, en las funciones de Jefe de Clínica en el Curso "CLINICO INTEGRAL de ORTODONCIA", de acuerdo con lo dispuesto por Resolución N° 072/2017-CD.

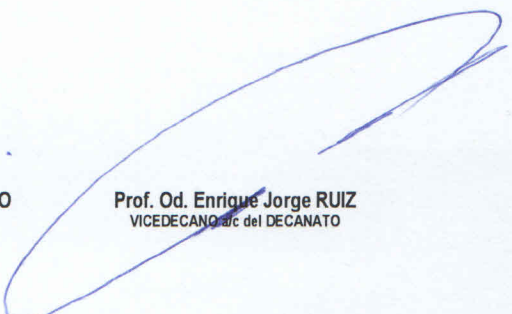
ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 223

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélida POLETTI
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICEDECANO a/c del DECANATO